

6969

Quito, 17 de abril de 2019

Señora  
**MÓNICA ALEXANDRA MERINO CHÁVEZ**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con informarle que el día 2 de abril de 2019, mediante escritura de constitución de la compañía ABMEDI CÍA. LTDA., en su artículo trigésimo sexto, los socios de la misma designan a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y en especial lo estipulado en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social.

Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de éste.

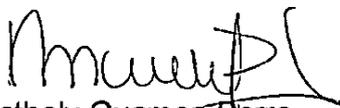
En caso de ausencia o impedimento suyo, le reemplazará la persona que la Junta General de Socios designe para el efecto.

La compañía ABMEDI CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís, el 2 de abril de 2019 y está legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de abril de 2019.

1960

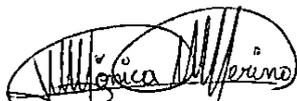
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



Nathaly Guaman Parra  
Abogada Autorizada Ad-Hoc

**ACTA DE ACEPTACIÓN:** En Quito, a 17 de abril de 2019, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía ABMEDI CÍA. LTDA.



**Mónica Alexandra Merino Chávez**  
C.C. 0603331968

N° TRAMITE: 24993-0041-19  
DOCUMENTO: No. de documento



09/05/19

2.1.1

TRÁMITE NÚMERO: 26522



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	146389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6969
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABMEDI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO CHAVEZ MONICA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0603331968
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1960 DEL 16/04/2019 NOT. 11 DEL 02/04/2019.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

